

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

53 (57) año.

20 de Marzo de 1909.

Núm. 1.851.

## FALLECIMIENTO DEL ILMO. SR. D. SIMÓN SÁNCHEZ GONZÁLEZ

En la mañana del 12 del actual falleció en Madrid, á una edad avanzada, el Diputado provincial y á la vez nuestro querido é ilustrado compañero D. Simón Sánchez y González, que militaba en el partido democrático, y que por sus bondades y estimables prendas de carácter gozaba de grandes simpatías entre sus colegas de Corporación y de Facultad.

Había sido también Concejal y Teniente de Alcalde de Madrid; se hallaba condecorado con las cruces de Isabel la Católica y Alfonso XII; ha escrito varias obras científicas, y también se dedicó al cultivo de las letras, aprovechando para ello los breves paréntesis de sus tareas políticas y de los deberes de su profesión.

«El mejor elogio que de D. Simón Sánchez — dice *A B C* del 13 del actual — puede hacerse, es que todo lo debió á su trabajo y esfuerzo propios, pues desde muy joven se distinguió por su laboriosidad y por su acrisolada honradez.»

*El País* de este último día, al publicar igualmente tan lamentable noticia, dice: «El Sr. Sánchez (D. Simón) era hombre de grandes simpatías, hijas de su buen carácter, de su mucha laboriosidad y de una honradez intachable, puesta á prueba en los cargos de Concejal y de Diputado provincial. En el desempeño de ellos dejó grato recuerdo y la estimación de sus electores y compañeros.»

Así por este hermoso y plausible estilo se expresa toda la prensa política de aquel día, y á fe á fe que no se puede decir más ni más plausible que lo expuesto respecto de un hombre: es decir, que fué bueno, honrado, laborioso é instruido. ¡Qué mejor epitafio personal puede hacerse de un hombre que fué todo eso! No de todos se puede decir, ni se dirá seguramente en casos tales, no ya otro tanto con unánime parecer de toda la prensa política, ni aun siquiera... algo aproximado, pues es bien sabido que hay por ahí cada prójimo que pasa, por bueno cuando sólo es un egoísta sin entrañas... que sería mejor, pero mucho mejor, socialmente hablando, que no existiera.

Era D. Simón Sánchez Profesor Veterinario de primera clase, Subdelegado de Veterinaria del distrito de la Universidad, Decano jubilado de los Veterinarios municipales de Madrid, caballero de la Orden de Isabel la Católica, comendador de la misma y de la civil de Alfonso XII, ex Concejal y Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Diputado provincial y Vicepresidente de nuestra Junta de Patronato, de la cual fué celosísimo y digno Presidente desde la creación de la misma, y durante su presidencia, que duró tres años, celosa, activa y entusiasta, como lo era en todos los asuntos profesionales, fué cuando ese Centro hizo lo único bueno que de él ha salido, pues en todos sus actos facultativos el finado demostró siempre una pericia asombrosa, un entusiasmo como nadie, un conocimiento como pocos de las cosas profesionales, y en todas las ocasiones sólo tenía el empeño de salir bien en sus empresas y realizarlas con la mayor suma de beneficios posibles en favor de sus compañeros, de los que fué siempre tan amante, que más que compañeros los consideraba como hermanos. Fué asimismo una persona de brillo indiscutible, ya social, ya profesional, y el único Veterinario que, como el inolvidable D. Manuel Prieto y Prieto, ha ocupado puestos políticos de gran relieve y que nadie otro hasta ahora alcanzara. Esto revela, más que cuanto nosotros pudiéramos decir, la sobresaliente personalidad de D. Simón Sánchez.

El sepelio del popular y antiguo Diputado provincial de Madrid don Simón Sánchez, tan querido por sus excepcionales condiciones de carácter, se verificó en la mañana del 13, y á él asistieron casi todos los Diputados provinciales; el Contador, Depositario y Oficial mayor de las oficinas centrales; empleados de la Casa-Palacio provincial; Directores de los establecimientos de la beneficencia, gran número de amigos, deudos y compañeros del finado.

Formó parte del cortejo la magnífica carroza de gala de la Diputación, é iban los maceros con sus valiosas y vistosas dalmáticas.

El cadáver recibió cristiana sepultura en el cementerio de la Sacramental de San Isidro.

El Presidente de la Diputación, D. Sixto Pérez Calvo, estuvo en la casa mortuoria, pero no pudo asistir al entierro por tener que concurrir con otros Diputados á la inhumación de los restos del Teniente Ruiz.

Descanse en paz el veterano Diputado provincial y querido compañero nuestro D. Simón Sánchez, y reciba su apreciable familia la expresión sincera de nuestro pésame.

## PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LA TUBERCULOSIS

¿Convendría sustituir la ganadería bovina por la ovina, caprina y equina para suprimir la infección humana por las carnes y leches de los bóvidos? Tema desarrollado por el Doctor Rodríguez Méndez, Catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina de Barcelona (1).

Ha pocos meses han dado Gilbert y Villart (*Soc. de Biologie*, 26 de Julio de 1908) una prueba de gran valía en pro del origen enterógeno. Valiéndose de inyecciones, han investigado si había comunicación vascular entre el sistema de la vena porta y los pulmones. Han observado que entre una y otra circulación hay, por una parte, las venas ázigos, y por otra, conexiones entre los plexos periesofágicos y las redes venosas pleurales y brónquicas. Este enlace circulatorio porto-pulmonar, si de un lado explica las congestiones pulmonares y las pleurosías mecánicas que aparecen en algunos cirróticos, es de otro un mecanismo sencillo y claro para entender las infecciones pulmonares de origen intestinal.

A modo de encrucijada hay un punto de confluencia, en el cual la tuberculosis tanto puede ser de origen aéreo como de origen alimenticio. Hablo de ese anillo colocado á la entrada de las vías respiratorias y digestivas y de sus proximidades, objeto hoy de tan detenidos estudios. Para mi tarea no es un asunto primordial la distinción; el aire y los alimentos pueden enfermarlo, depositando los agentes que conducen (2).

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

(2) Apunto en primer término la opinión de Heymans (1904), quien establece como principio que las mucosas todas son la vía más común, y de ellas las primeras vías respiratorias, sin que el pulmón intervenga directamente. Wertenhöffer concede un papel preponderante á la mucosa bucal (erosiones causadas al masticar, lesiones de la dentición), y lo mismo hace Hausemann. Orth y Neumann, aceptando esta idea en lo fundamental, le ponen ciertos reparos. Baginsky, Arhouson, Schütz, le niegan toda intervención.

Aufrecht y su discípulo Göndeler, que, dicho sea de paso, niegan que los bacilos lleguen á las ramificaciones bronquiales, como aseguran Cornet y Flügge, admitiendo en su lugar que son conducidos por la sangre y que atraviesan las paredes vasculares, sostienen que la puerta de entrada más frecuente para la tuberculosis son las *amígdalas*.

Hace ya tiempo que se viene sospechando del tejido adenoide de la faringe, de esa especie de anillo glandular que sirve de puerta común de entrada á las vías respiratorias y digestivas. Stöhr (1884) llamó la atención hacia la estructura idéntica de los varios órganos que forman este anillo. Y sobre esto y sobre sus

## 5.ª — ALIMENTOS QUE REALIZAN LA TRANSMISIÓN.

En principio es aceptable que pueden transmitir la tuberculosis todas las partes que son asiento de lesiones ó bien las que, estando sanas, han sido contaminadas con productos virulentos (1). Es, en suma, una de las variantes del contagio en éste y en muchos otros casos.

Prescindiendo de la *sangre*, cuyo empleo en crudo no debe ser permitido por peligroso en varios conceptos, y de las *visceras*, que sólo excepcionalmente dejan de ser sometidas á cocción, los alimentos que importa estudiar son la *leche* y la *carne*.

1.º *Leche*. — Las relaciones de la tuberculosis con la leche ha sido uno de los puntos más debatidos y de los más variamente apreciados, á pesar de que su posible y frecuente virulencia quedó probada desde las primeras investigaciones científicas.

Fundamentalmente hay tres modos de pensar distintos: el de Behring, que considera á la leche como la fuente única de casi todas las tuberculosis, hasta de las que aparecen tardíamente, en la edad adul-

relaciones con la tuberculosis han tratado numerosos autores: Strassman (1884), Demochouski (1891), Pilliet (1892), Krückman (1894), Dienlafoy (1895), Schenker, Schlesinger (1896), Lermoyez (1896), Götstein, Brindel, Plucher, Luzzati, Lieberstein, Wex (1899), Friedman, Hignitsch (1899), Lewin (1898), Harbitz, que dice que el 45 por 100 de los niños tienen tuberculosas las amígdalas; Hecker, Baginsky, Naegeli, Lubarsch y otros que reducen esta proporción al 20 por 100; Graser, Grawitz, que refieren varias observaciones de tuberculosis pulmonar de origen adenoideo (concepto negado por Dieulafoy, Lermoyez y otros, para quienes siempre es local la infección amigdalina); Ostertag, que asegura ser esta tuberculosis primitiva en el niño y en el cerdo, y Ravenel en el buey, reputando los dos á esta glándula como una puerta usual de ingreso, salvo los casos en que funciona como un ganglio y se opone á la infección general y hasta á la local (Sociedad de Medicina interna de Berlín, 1907); Moure (Congreso internacional de Medicina, Madrid, 1903), que ha descrito un *coriza estrumoso*, que emparenta con la tuberculosis pulmonar y con la de la pleura, pero no con las quirúrgicas; Descos (tesis de Burdeos, 1905), que ha tratado con detención del papel que en el contagio desempeña la cavidad nasofaríngea (demostrado sin duda alguna en la última epidemia alemana de meningitis cerebro-espinal), ha notado en casos de tuberculosis pulmonar, de pleuresía serofibrinosa, etc., las lesiones descritas por Moure; Malterre (tesis de París, 1908), que ha descubierto la *tuberculosis galopante* de las amígdalas, tan rápida como grave y que mata con lesiones pulmonares poco avanzadas... Acabo este relato omitiendo buen número de autores.

(1) La saliva, en la tuberculosis bucal, faríngea ó pulmonar; el moco faríngeo y nasal, en las de las vías respiratorias; la excreta digestiva, en la gastro-intestinal; la orina, en la de las vías urinarias; el moco genital, en las de este aparato; el pus, en las abiertas; la sangre, en las septicemias tuberculosas; el quilo, la linfa, el jugo ganglionar, en las vías linfáticas, etc. Desde otro punto de vista, pueden ser peligrosas las impurificaciones con las manos, los instrumentos que han tocado partes enfermas, así como todo otro contacto.

ta (1); el de Flügge y Koch, que reputan tan excepcional este peligro, que no hay para qué preocuparse de él en la práctica (2), y el de Mosny, Bernard y otros muchos, quienes, en larguísima gamma de cantidades de riesgos, aceptan el hecho, de acuerdo con la observación médica y veterinaria y con los estudios experimentales, y puesto que existen en más ó en menos, hay que tomar ciertas precauciones, perfectamente justificables (3). Además, ha sido formulada una especie de *subopinión*, si vale esta palabra, según la cual debe ser tenida por sospechosa la leche procedente de toda vaca infecta de tuberculosis, hasta en los casos de no apreciarse lesión mamaria (4).

(Continuará.)

(1) Uno de los fundamentos de esta opinión de Behring son las estadísticas de Heller relativas á la frecuencia de la tuberculosis intestinal con el uso de leche infectante, que dan el 37 por 100.

(2) Esta opinión la comparten Schütz, Baumgarten, Möller (Conferencia internacional de la tuberculosis, Berlín, Octubre de 1902), pero bueno es señalar que el mismo Koch aconseja la desinfección de la leche.

Algún autor aduce el hecho de que existe la tuberculosis en países en los cuales se emplea poco la leche y la manteca, Turquía, China, por ejemplo.

En apoyo de este modo de pensar hay varios trabajos estadísticos.

Bruno Haymann dice que en el Japón, de 1891 á 1895 sucumbieron á la tuberculosis 1.354 niños lactantes por 1.000.000, y en Inglaterra 1.358 por igual cantidad de 1894 á 1897. Esta mortalidad, casi idéntica en uno y otro país, ambos insulares, es, desde luego, menor que en los continentales, pues aproximadamente en el mismo tiempo la proporción de Italia fué de 1871, la de Alemania de 2.245 y la de Francia de 3.023. Pues bien, la leche de vaca en el Japón se emplea muy poco: es cara y, además, hay inveterada la buena costumbre de la lactancia materna, que se prolonga frecuentemente dos, tres y más años; á pesar de esto la tuberculosis alcanza igual proporción que en Inglaterra.

(3) Ya he expuesto los estudios experimentales de Ostertag, Tjaden y Jáger, relativos á animales alimentados con residuos de lecherías, y en la nota precedente las estadísticas comparativas de Bruno Haymann.

Albrecht Speck dirige un interrogatorio á los deudos de 3.295 niños tuberculosos, y de 2.291 respuestas precisas deduce que la leche de vacas es culpable en el 25 por 100 de casos.

Á análogas deducciones conducen las estadísticas de Jacob, Pánnwitz, Schröder.

Selter dice que en Sollingue sólo son alimentados por sus madres 296 niños por 1.000 y en Colonia 602; en Colonia hay menos tuberculosos.

(4) Gerlach (1870) anunció que con leche de vaca tuberculosa había transmitido la enfermedad á la ternera, carnero, cabrito, lechón, conejo, mediante la ingestión, modo de pensar que no disienta de la creencia dominante.

Sin demora, Günther y Harms dijeron que, á pesar de sus experimentos, no habían observado nunca la transmisión.

En cambio, Klebs (1873) afirmaba que la leche era virulenta hasta después de filtrada y hervida; y más tarde, ante los casos negativos, á las veces todos los de una investigación, el mismo Gerlach, así como Klebs, Johné, Bollinger, Gauthier

## REVISTA DE PSICOLOGÍA COMPARADA

Los sueños patológicos en los animales, por el Doctor Antonio Gota,  
Médico de Zaragoza.

## I

He estudiado con sumo interés el asunto referente al tema que encabeza estas líneas, entre otras interesantes cuestiones de *neuropatología* (1); hoy me propongo ocuparme de *esos estados morbosos* de la vida del animal. Y voy á ocuparme de ellos, al objeto de adquirir más fundamentos y antecedentes, tan necesarios en esta nueva indole de disquisiciones científicas, toda vez que mis propias observaciones acerca de esa *fase sómnicla anómala del hombre* dejan mucho que desear en el concepto clínico, y se reducen todo lo más á un exiguo número de pacientes de muy diversa indole á la de aquellos otros enfermos cuyos procesos morbosos el Médico desconoce por completo. Los *sueños patológicos del bruto*, no obstante la distinta naturaleza de enfermos, deben guardar cierta analogía con los *sueños anormales humanos*.

Al refetirme á los *sueños patológicos* en determinadas especies de la escala jerárquica animal, me pregunto: ¿son reales, positivas, dichas *fases morbosas* de la vida de tales individuos? Prescindiendo de todo cuanto no sea de razón, tan singulares aspectos se asemejan á los casos perfectamente descritos y clasificados por los *neuropatólogos*. Las leyes generales de la patología aplicables á los distintos animales nos permiten *à priori* esperar que esta peregrina investigación no sea infructuosa.

El sueño invernal en ciertos animales se conocía desde la más remota antigüedad, pero no es éste un sueño morbosos. No pudiendo los animales invernantes encontrar su habitual alimento, al llegar el invierno y sufriendo un frío cruel, pertinaz, gñiados por su seguro instinto, se repliegan, se recogen sobre sí mismos, se embotan y adormecen y algunos más, dudaron de la transmisión y formularon la pregunta de si era preciso, para que se realizara, que estuviera la mama enferma.

Bollinger y Pénch admitieron la posibilidad de tuberculariz los cerdos con ella, y la Comisión de Veterinarios de Dresde (ponente Siedamgrotzky) confirmó el hecho en corderos, pero no se creyó autorizada para aceptarlo en el hombre.

(1) Revista de Medicina y Cirugía prácticas *Los sueños patológicos*, Noviembre de 1907, páginas 289 y 332, Madrid.

hasta que vuelve el calor y con él la vegetación, y recobran toda su actividad. Les ha llevado á tal conveniencia el riesgo, el apuro de no sucumbir, necesidad que los ha arrinconado. De este modo reducen sus gastos orgánicos, guardan sus naturales ahorros, mantienen sus provisiones, restringiendo todas sus manifestaciones vitales al objeto de librarse de una muerte segura.

En los países tropicales se observa un sueño análogo, que no es la invernación, sino, por el contrario, la estivación, que, como la otra, depende de las condiciones ambientes.

No son estas circunstancias el frío y la esterilidad de la tierra, sino el excesivo calor, las altas temperaturas, que traen una terrible sequía y con ella la suspensión del indispensable sustento de sus moradores y hasta la carencia de los demás medios favorables á la vida. Cuando una temperatura abrasadora ha dejado los ríos en seco, un diminuto pez de agua dulce se adormece y encierra en su reducido recinto, cual una oruga que se aísla de la naturaleza, del mundo exterior y se instala en su capullo; éste recinto, formado de un *mucus* especial (que el animal segrega) y arcilla agregados, se deseca y endurece, y continúa en él el pequeño pez su latente vida. Cuando las aguas vuelven á invadir en tiempo más fresco las riberas, recobra el pececito su ordinaria vitalidad. Esa fuerza extranatural que tiende en el individuo á escapar de la muerte le ha reducido á tan especial *estado sómnico*.

Otros animales no invernantes suelen pasar del estado habitual al del sueño bajo la presión de ciertas circunstancias accidentales, como el ayuno y el frío. Cita Buffon que, sepultados 18 carneros bajo la nieve durante cuarenta días, no sucumbieron al fin por haber quedado todos ellos sumidos en un particular estado de la vida próximo al de la invernación. Las golondrinas que no han podido emigrar por circunstancias para el hombre ignoradas, reducidas á pasar el invierno en nuestros climas, se cobijan, como es sabido, en las grietas ú orificios de los muros, altas paredes y pretiles, ó se albergan en las grutas, sumidos estos pobres animales en un profundo sueño invernal. Para evitar la muerte se adapta su organismo á nuevas, si bien penosas condiciones de existencia. Este es un sueño de circunstancias, pero no un sueño patológico.

Los estados de muerte aparente como los de los peces, que permanecen inmóviles en el agua á consecuencia de una helada de 25 grados bajo cero y que renacen á la vida en cuanto asciende la temperatura, no encajan en el estudio de los *sueños morbosos*.

## REVISTA DE HIGIENE Y DE POLICIA SANITARIA COMPARADAS

**Profilaxis de la tuberculosis, por el Dr. D. Juan M. Díaz Villar, Catedrático de Higiene de la Escuela de Veterinaria de Madrid (1).**

### XI

Quando no es posible el examen directo, ó da resultados negativos, los animales inoculados serán sacrificados de los veinticinco á treinta días, descubriéndose entonces la tuberculosis por la presencia de granulaciones en los ganglios, pulmón, hígado y sobre todo en el bazo, el cual está invadido en su totalidad.

La inyección intraperitoneal se prefiere cuando se trata de productos poco virulentos, no sólo porque el peritoneo es muy sensible á la infección, sino porque pueden utilizarse grandes cantidades de virus, como acontece cuando se inoculan de 5 á 10 cc. de leche sospechosa. La operación se practica con la jeringuilla de Pravaz, tomando en la pared abdominal inferior un pliegue para introducir por su base la aguja. Los inoculados sucumben de los treinta y cinco á los cuarenta días; presentan una tuberculosis muy manifiesta, sobre todo en las vísceras, y muestran las lesiones en el bazo, ganglios y epiplón al sacrificarlos de los quince á los veinte días.

La inoculación es un método de investigación mucho más seguro que el examen directo, si bien hay casos en que la inyección subcutánea de un producto escaso en bacilos puede determinar accidentes locales sin valor diagnóstico alguno. Los resultados negativos sólo indican la no virulencia de la materia inoculada, pero no demuestran que el animal sea indemne.

**EMPLEO DE LA TUBERCULINA.**—La tuberculina ideada por Koch es un extracto estéril, glicerinado, de los cultivos puros del bacilo tuberculoso; es un líquido parduzco, siruposo y límpido; posee, aunque muy debilitado, el olor propio de los cultivos del bacilo; ejerce una acción tóxica ingerida en el tubo digestivo, y, para que produzca sus efectos con la mayor eficacia, debe inyectarse debajo de la piel ó en las venas. Introducida por estas vías en los individuos sanos, provoca modificaciones fisiológicas diferentes según la especie: el conejillo de Indias tolera bien 2 cc. de linfa de Koch, mientras que en el hombre 0,05 cc. producen alteraciones bien manifiestas; el buey, caballo, cabra, carnero,

(1) Véase el número anterior de esta Revista.



perro, gato, etc., son poco sensibles, ya que la inyección subcutánea de 1 á 2 cc. en los grandes animales, y de 0,5 á 1 cc. en los pequeños no ocasiona reacción.

Los efectos de la tuberculina son, por el contrario, muy manifiestos en los individuos tuberculosos, cualquiera que sea el grado de infección. La inyección hipodérmica de 0,5 cc. de tuberculina es capaz de matar al conejillo de Indias tuberculizado; pero introduciendo en éste pequeñas dosis gradualmente crecientes, puede obtenerse la cicatrización de la úlcera tuberculosa del punto inoculado y un retardo notable en la evolución de las lesiones viscerales, lo que hizo creer al principio en la posibilidad de la curación de tan mortífera dolencia.

En el hombre tuberculoso bastan algunos miligramos de linfa de Koch para provocar la hipertermia y accidentes generales graves, como la fatiga, tos, náuseas, dolores, etc. En los animales domésticos, como el buey, carnero, cabra, caballo, cerdo, perro y gato, la inyección hipodérmica de una dosis conveniente de tuberculina provoca en los tuberculosos una reacción especial muy ostensible, que sirve para establecer el diagnóstico de dicha enfermedad.

Las investigaciones realizadas con la tuberculina, en averiguación de si las vacas están ó no tuberculosas, se han ensayado en todas partes, correspondiendo al sabio Veterinario Mr. Nocard el éxito alcanzado con tan sencillo medio de diagnosis, según prueban las proposiciones formuladas por tan eminente bacteriólogo, en los siguientes términos:

1.<sup>a</sup> La tuberculina posee, en lo que se refiere á los bóvidos tuberculosos, una acción específica incontestable, traduciéndose, sobre todo, por una notable elevación de temperatura.

2.<sup>a</sup> La inyección de una fuerte dosis (30 á 40 centigramos, según la talla de los individuos), provoca ordinariamente en los tuberculosos una elevación comprendida entre 1, 5 y 3°.

3.<sup>a</sup> La misma dosis, inyectada en los bóvidos no tuberculosos, no provoca reacción febril apreciable.

4.<sup>a</sup> La reacción febril aparece, por regla general, entre las doce y quince horas después de la inyección, algunas veces á las nueve, y con bastante frecuencia á las diez y ocho, pero dura siempre varias horas.

5.<sup>a</sup> La duración é intensidad de la reacción no están nunca en armonía con el número y gravedad de las lesiones; parece asimismo que la reacción sea más completa en los casos donde, estando muy limitada la lesión, el animal ha conservado apariencias de salud.

6.<sup>a</sup> En los sujetos muy tuberculosos, tísicos, en el sentido propio de la palabra, sobre todo en los que están febricitantes, la reacción lo mismo puede ser débil que absolutamente nula.

Antes de inyectar la tuberculina conviene tomar la temperatura de los animales por mañana y tarde, durante varios días, porque á veces, bajo la influencia de una enfermedad leve ó pasajera (alteraciones de la digestión ó de la gestación, calores, etc.), algunos presentan oscilaciones de temperatura que exponen á error, y en este caso es prudente aplazar la operación, que no deberá practicarse en el ganado que vive en el campo, porque las variaciones atmosféricas y las marchas rápidas provocan cambios térmicos en los individuos objeto de experimento, lo que se evita estabulando éstos veinticuatro horas antes de la inyección reveladora.

En algunos tuberculosos que no tienen fiebre, la reacción consecutiva á la inyección de tuberculina apenas pasa de un grado, hecho que carece de importancia, porque está bien demostrado que en los animales sanos la temperatura puede sufrir variaciones de uno ó más grados, y, por lo tanto, sólo las reacciones superiores á 1,4° gozan de valor diagnóstico positivo, careciendo de significación alguna la elevación térmica inferior á 0,8°. Los animales, cuya temperatura sufre una variación comprendida entre los dos límites señalados, se consideran como sospechosos y deberán someterse, después de un mes por lo menos, á una nueva inyección de tuberculina de dosis más fuerte.

## BIBLIOGRAFÍA

**Tratado elemental de Higiene comparada del hombre y de los animales domésticos**, por el DR. D. JUAN MANUEL DÍAZ VILLAR Y MARTÍNEZ, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid y Consejero de Sanidad.—2.ª edición ampliada y numerosa, con grabados en el texto.—Tomo I.—Imprenta de Arias, 1908.—Madrid, 12,50 pesetas.

Decíamos en uno de los números de esta Revista correspondiente al mes de Noviembre último, al dar cuenta á nuestros lectores de la aparición de la presente obra, «que era en su género la mejor y la más profundamente científica de las conocidas hasta hoy y que en nuestro idioma patrio han visto la luz pública». Esa afirmación nuestra que entonces y sin conocer apenas la obra, lanzamos al público, la tenemos que afirmar y la afirmamos con más tesón y con más convencimiento de causa que entonces al presente, hoy que conocemos á conciencia esta magistral obra que tantísima enjundia científica contiene en su recio y amplio volumen. No tenemos, pues, que arrepentirnos de nues-

tro anterior juicio, antes al contrario; es para nosotros, es para la misma y desventurada carrera nuestra, tan *preventivamente* mirada por casi todas las demás científico-profesionales, más que para el autor mismo, persona de reconocida cultura así en España cuanto en el extranjero, que no ha menester de dar más pruebas de su excepcional competencia higiénica, un honor grandísimo la publicación de una obra de tan importantes y profundos vuelos editoriales; honor que los Veterinarios españoles debemos de recoger y de aplaudir como propio, porque esta obra ha venido á redimir á nuestra clase, hasta ahora obligada con fuerza abrumadora á ser tributaria de la ciencia extranjera, ó de la ajena y extraña á la Veterinaria, á la cual hay que aplicar, á la cual hay que recordar y parodiar aquella celeberrima frase del divino y grandilocuente, el simpar de los oradores antiguos y modernos, el gran Castelar, cuando redimió con su ley tierna y salvadora á los negros de Cuba y Puerto Rico de su misérrima condición de esclavos: «¡Levantáos, esclavos, ya tenéis patria!» Así hay que decir de esta hermosa obra de Higiene comparada: «¡Alzáos, Veterinarios españoles, ya tenéis una obra de Higiene patria en que estudiar!»

Y eso no lo decimos nosotros, cuyo juicio podría creerse apasionado y como tal injusto, no; lo dice el para nosotros primer higienista español, el ilustre Dr. Rodríguez Méndez en el prólogo de la obra, quien con la pericia y la maestría de su inimitable pluma, una de las más cultas y correctas de la prensa médica nacional, dice que esta obra de *Higiene comparada* es la mejor de las españolas y anda muy por encima de no pocas extranjeras escritas con más pretensiones y con mucho menos jugo.

Realmente, después de lo dicho y que transcrito queda por el gran higienista Sr. Rodríguez Méndez, nada más debíamos decir nosotros de esta obra, siquiera para no profanar juicio tan desapasionado como justo é imparcial, puesto que por él queda hecho un diseño completo de tan excepcional libro; pero es costumbre en la prensa analizar algo más esta clase de trabajos, y nosotros, siguiendo esa rancia y añeja costumbre, y aun á riesgo de resultar pesados y molestos, cosa que seguramente nos dispensarán los lectores del presente análisis, diremos algo de la evolución y del desenvolvimiento del libro de referencia.

Es la segunda edición de este primer tomo de *Higiene comparada* verdaderamente una nueva y distinta de la primera, puesto que en ella se han suprimido con razón perfecta no pocos estudios que al presente resultaban ya anticuados, ó hasta cierta parte no muy exactos; en cambio, en esta segunda edición, en sustitución de esas ya pasadas labores, se han incluido trabajos magistrales, completos, de actualidad suma, y más que de actualidad, de futuro para muchos años; tales, por ejemplo, son los artículos dedicados, entre otros no menos importantes, á la pa-

rasitología, que es completamente nueva, original y por todo extremo completa, y que nos recuerda la hermosa labor de nuestro querido amigo el ilustre Gedeodest, Profesor insigne de la Escuela de Veterinaria de Bruselas (Bélgica), así como la sección dedicada á los protozoarios, estudio también hoy único en España, con lo cual resulta la grandiosa labor del Dr. Díaz Villar según dejamos expuesto como la de más enjundia de las conocidas hasta el presente en nuestro idioma.

Dedica el autor nada menos que 66 páginas á la Exposición de los preliminares de la Higiene; hecho que revela la exposición amplia y cumplida que el Dr. Díaz Villar concede con razón sobrada al conocimiento de las ideas primordiales, de las cuales ya decía el inolvidable Téllez Vicén: «Que quien posee ideas generales, posee billetes de mil pesetas, y quien tiene en cambio ideas particulares, sólo posee ochavos merunos.»

Después, á partir de la página 67 hasta la 963, que es la última, se consagra el libro en cuestión, al estudio completo de la *Higiene general*, y en ese estudio no se descuida, ni se deja sin exposición detallada y amplísima, por nimio que parezca, ningún problema de *Higiene pública, social ó colectiva*, como ahora se la llama, ni de *Higiene particular*, como se señala á la hasta hoy conocida con el epíteto de *privada*. El estudio de las enfermedades infecciosas, comunes al hombre y á los animales es un encanto por su sencillez, por su método y por su natural desenvolvimiento fluido, culto y por todo extremo elegante y correcto. Otro tanto ocurre con la exposición de doctrinas, hechos, teorías y narraciones de las enfermedades infecciosas ó no propias y exclusivas de los animales; nada escapa á la sagacidad profunda y concienzuda del autor. Remitimos á nuestros lectores al examen por sí mismos del *Índice* de la obra, donde mejor, indudablemente, que por cuanto nosotros digamos, podrán ver que, lejos de ser nuestro juicio exagerado respecto de la obra, en cuestión, aun nos quedamos cortos en el aplauso y en las alabanzas que ella y su autor se merecen.

La parte tipográfica es inmejorable, como lo son asimismo los numerosos, oportunos y magníficos grabados, muchos de ellos originales y exclusivos del Dr. Díaz Villar, repartidos con acierto sumo en toda la obra; el papel es, igualmente, excelente.

Pero una de las bellezas de la mencionada obra, á nuestro juicio, es la maestría expositiva, la claridad y la precisión del lenguaje con que se halla redactada. No acostumbrados ó poco acostumbrados al correctismo filológico y gramatical de que adolecen por lo general las publicaciones españolas, al ver esta hermosa labor retórica y sintáctica, esta construcción gramatical de primer orden, ese régimen hermoso, castizo y genuinamente clásico que avalora como brillantes inestimables la

obra de referencia, recuérdanos las gustosas labores de los Nebrija, Cejador, Raimundo Mignel ó Leopoldo Alas, aparte de que con esa filigrana literaria el ánimo se encanta y se sublimiza viendo en este libro puramente científico hermanados la cultura y el tecnicismo con el lenguaje, el sabor clásico y castizo de nuestro sin rival idioma patrio.

Expuesto lo que precede, á nuestro juicio merecido, más que al autor damos la enhorabuena á nuestra clase, que tiene la fortuna de contar en su seno con un maestro científico y filológico como el Doctor Díaz Villar, quien además tiene ánimos para publicar obras de tanto fuste, sobre todo en estos tiempos en que por desgracia nacional el analfabetismo impera en nuestro país en la enorme y horrorosa progresión de más de un *cincuenta por ciento*, y con tan doloroso motivo no se compran libros.

Vean, pues, nuestros lectores á continuación el *Índice* del primer tomo de la *Higiene general comparada* del Doctor Díaz Villar.

Dedicatoria.—Prólogo.—Nociones preliminares.—Definición, sinonimia y límites de la higiene.—Bosquejo histórico, importancia y aplicaciones de la higiene.—Relaciones y divisiones.—De la vida y de la muerte.—Higiene general.—Concepto fundamental de las causas morbosas.—Idea general de la causa morbosa.—Procedimientos y medios higiénicos.—Preservación y adopción.—Clasificación de los agentes higiénicos.—Agentes higiénicos en particular.—Idem siderales.—Idem atmosféricos.—Acciones mecánicas.—Modalidades del movimiento etéreo.—Calor y frío.—Luz y obscuridad.—Electricidad y polarización.—Humedad atmosférica.—Combinaciones de la temperatura.—Consideraciones químicas, fisiológicas é higiénicas del aire.—Aire atmosférico.—Influencia del aire atmosférico.—Higiene de las vicisitudes atmosféricas.—Influencia higiénica de los meteoros aéreos.—Vientos y sus causas.—Influencia especial de ciertos meteoros aéreos.—Idem id. acuosos.—Idem id. luminosos é igneos.—Agentes telúricos.—Terrenos geológicos.—Suelo y subsuelo.—Orografía.—Influencia higiénica de la exposición.—Terrenos elevados.—Oscilaciones de la corteza terrestre.—Influencia de las oscilaciones del suelo.—Hidrografía.—Terrenos húmedos.—Rios y arroyos.—Litorales.—Grandes mareas y corrientes marinas.—Vegetación.—Influencia higiénica del arbolado.—Variantes de los efectos del arbolado.—Agentes vivos y su acción antihigiénica.—Seres que viven apartados del hombre y de los animales domésticos.—Agentes vivos que obran por simple acción mecánica.—Animales feroces.—Idem incómodos.—Agentes vivos productores de desintegración orgánica.—Animales ponzoñosos.—Parásitos infestantes.—Epizoarios.—Insectos.—Arácnidos.—Discóforos.—Helmintos y nematelmintos.—Platelmintos.—Protozoarios parásitos.—Parásitos

vegetales.—Fitoparásitos epidérmicos.—Idem dérmicos.—Idem epitélicos.—Microorganismos infecciosos.—Biología de los mismos.—Medios en que viven.—Propagación y acción microbiana.—Papel del organismo en la patogenia de las infecciones.—Inmunidad.—Microbios patógenos en particular.—Esporozoarios.—Tripanosomas y tripanosomiasis.—Medios preservativos de las enfermedades microbianas.—Alejamiento.—Destrucción de los microbios ó desinfección.—Climatología.—Climas en general.—Elementos que constituyen los climas.—Influencia de los climas.—Clasificación y climas higiénicos.—Física y biología de los climas.—Estaciones é influencia higiénica de los mismos.—Circunstancias modificadoras de las estaciones.—Habitaciones.—Condiciones higiénicas de las mismas.—Materiales y sistemas de construcción.—Sistemas de construcción.—Habitaciones de los animales domésticos.—Caballerizas y sus anejos.—Idem especiales.—Establos.—Habitaciones de los pequeños animales.—Circunstancias inherentes á las habitaciones.—Ventilación.—Calefacción.—Refrescamiento.—Abastecimiento de agua.—Medios de evitar la humedad de las habitaciones.—Alejamientos de inmundicias.—Retretes sumideros, etcétera.—Sistemas de alejamiento de inmundicias.—Saneamiento agrícola de las aguas de las alcantarillas.—Estercoleros y condiciones higiénicas de los mismos.—Destrucción de cadáveres.

Después de lo expuesto no creemos ser exagerados diciendo que las clases Médicas nacionales, pero singularmente la Veterinaria, cometerán un lapsus de lesa profesión si tienen el mal gusto de no adquirir pronto un ejemplar de esta didáctica y hermosa obra higiénica.

QUINTILIUS.

## CRÓNICAS

**Un voto de gracias.**—El Colegio oficial Veterinario de Valencia ha otorgado un sentido y amplio voto de gracias á esta Revista por el suelto que en la misma publicamos días pasados apoyando y defendiendo la celebración de un Congreso Veterinario en aquella hermosa é ilustre capital levantina, prometiendo además dicho Centro remitirnos cuantos datos y noticias sean de interés relativos á dicho Congreso, para su publicación en LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Mucho, pero muy mucho agradecemos á la Junta directiva de dicho Colegio el delicado y unánime voto de gracias que nos otorga por nuestra modesta labor, y en lo sucesivo tendremos un placer infinito en publicar y acoger con el entusiasmo debido cuantos datos pertinentes al asunto se nos remitan; más como somos partidarios de demostrar

el movimiento *andando*, en el número pasado de esta Revista habrán visto nuestros colegas valencianos que, sin excitación de nadie, y tan sólo por la simpatía que nos merece tan placentero acontecimiento, tuvimos el gusto de reproducir en lugar preferente la *última Circular* dada á la estampa por la entusiasta Junta organizadora del Congreso, á cuya asistencia personal ó nominal invitamos, no sólo á nuestros compañeros levantinos si no que también de toda España, á fin de que dicha Asamblea resulte así, como seguramente resultará, lo más lucida posible y sea tan brillante como los demás Congresos que se celebrarán en Valencia en el espacio de tiempo que dure aquella Exposición regional. La Veterinaria patria estamos seguros que cumplirá una vez más con su deber y hará todo lo posible por contribuir á la mayor brillantez del citado Congreso valenciano.

**Sin oposiciones á titulares.**—El Sr. Ministro de la Gobernación ha declarado que *está resuelto á que no se celebren las oposiciones á titulares* de que trata el art. 101 de la Instrucción de Sanidad, pero que tan luego como esté aprobado el proyecto de ley del *Régimen local* dictará las disposiciones convenientes *para que puedan desempeñar las titulares médicas todos los Profesores que hoy carecen de condiciones legales para ello.*

Eso es lo que procede y ese es el camino verdadero que debe recorrer el Ministro de la Gobernación; primero, para amparar en su derecho y en su justicia á los Veterinarios todos, jóvenes ó viejos, para desempeñar esos cargos, y segundo, para *dar la puntilla* á un Centro tan inútil y tan perjudicial como es la Junta de Patronato, rémora de toda mejora y entorpecedor sempiterno de los asuntos profesionales.

**Tarjetas postales con franquicia.**—Al efecto de facilitar á los Médicos los elementos necesarios para que den parte de los enfermos infecciosos, á los que presten asistencia en sus respectivos distritos, se les recuerda que la Superioridad ha puesto últimamente en circulación unas tarjetas postales, en las que se da parte de cualquier hecho de indole sanitaria á la Autoridad á la que se crea pertinente acudir, siendo de ordinario la del Subdelegado del distrito donde radique el enfermo.

Los Subdelegados de Medicina de Madrid son: *Buenavista*, D. Nicasio Mariscal, San Roque, 4.—*Centro*, D. Sebastián Mediano, Columela, 13.—*Congreso*, D. Luis Soler, Fuencarral, 6.—*Chamberí*, D. Luis Ortega Morejón, Valverde, 36.—*Hospicio*, D. Emilio Lacasa, Cedaceos, 4.—*Hospital*, D. Adolfo Cejudo, Almirante, 20.—*Inclusa*, D. Bernabé Malo de Poveda, Urosas, 3.—*Latina*, D. Norberto Arcas, Santa Isabel, 9.—*Palacio*, D. Juan Veranes, Pavia, 4.—*Universidad*, D. Rafael Díaz Argüelles, León, 8.

Y para facilitar aún más su gestión se darán á quien las solicite las

mencionadas postales en la Inspección provincial de Sanidad, Luzón, 8, y en casa de todos los Subdelegados y todas las farmacias.

Estas tarjetas debieran también hacerse extensivas á la Sanidad Veterinaria y ponerse igualmente á la gestión pública en casa de los periódicos y de los Subdelegados de nuestra profesión.

**Vacantes.**—Lo están las plazas de Inspector de carnes de Marchamalo y Utande (provincia de Guadalajara), y de este último pueblo además la de Veterinario, debiendo solicitarse de los Alcaldes respectivos en el plazo de quince días.

**La Junta de Patronato.**—En la sesión de 23 de Noviembre último se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar el acta anterior; id. el informe emitido en el expediente de Los Arcos; contestar al Gobernador de Córdoba sobre la vacante de Cabra é insistir ante dicho Alcalde para que no se apruebe el concurso hasta la resolución del expediente; dar cuenta á la Junta de una comunicación del Gobernador de Barcelona, manifestando que el Sr. Rius retiró su recurso dealzada contra el Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú, cuyo anuncio de vacante se hizo en el *Boletín Oficial* de aquella provincia; contestar á un escrito del Gobernador de Almería sobre la titular de Oria; remitir el certificado del concurso á los Alcaldes de Leganés y Bardallur; reiterar al Gobernador de Castellón la provisión de la titular de Santa Magdalena de Pulpis, y al de Huesca sobre la de Peralta de Alcofea; y contestar á una consulta del Titular de esta última localidad y admitir en el Cuerpo de titulares á D. Enrique Corbin, de Porzuna; D. Francisco Martínez, de Cabra; D. Rafael Lezcano, de Fuentes de Giloca; D. Francisco Hernández, de Santa Eulalia, y don Joaquín Folch, de Sitges.

**Cosas de los yanquis.**—Del ingenioso periodista Bonafaux en reciente artículo de *Pêle-Mêle*:

«Todo es delicadeza y finura.

»El multimillonario yanqui Kessler ha dado un banquete de los que llaman *originales*.

«La sala era un matadero; el suelo estaba lleno de serrín; las paredes parecían heladas; lámparas eléctricas, hábilmente disimuladas, proyectaban en la sala resplandores fúnebres; en medio de ella, sobre tres picaderos de carnicería, destacábanse enormes y sangrientas cabezas de buey; del techo pendía, despellejado, un buey entero; carneros y cerdos «vestidos» estaban sujetos á lo largo de las paredes, y los convidados vestían de carniceros, con blusas blancas y delantales salpicados de sangre.»

«El atavismo... el atavismo...»

**Diploma.**—Por el Ministerio de Instrucción pública se ha expedido el título de Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Santiago á favor de D. Pedro González.